

REPÚBLICA DE COLOMBIA



**RAMA JUDICIAL DEL PODER PÚBLICO
TRIBUNAL ADMINISTRATIVO DE ANTIOQUIA
SECRETARÍA GENERAL**

SE INFORMA A LA COMUNIDAD

Medellín, 31 de julio de 2023.

Que se encuentra en fijación en lista por el término de 10 días hábiles, el proceso con radicado **05001-23-33-000-2023-00654-00** a cargo del Magistrado Ponente: Dr. JOHN JARIO ALZATE LÓPEZ, relativo a la REVISIÓN DE ACUERDO NÚM. 60 DE 2023, *"POR MEDIO DEL CUAL SE OTORGAN FACULTADES PROTEMPORE AL ALCALDE PARA REALIZAR MODIFICACIONES EN EL PRESUPUESTO DE LA VIGENCIA 2023"* expedido por el Concejo Municipal de San Pedro de los Milagros.

Conforme al artículo 121 del Decreto 1333 de 1986, durante esta fijación cualquier persona podrá intervenir para defender o impugnar la constitucionalidad o legalidad del acuerdo y solicitar la práctica de pruebas.

La consulta del proceso y todas las actuaciones surtidas en el mismo, se podrá efectuar con los 23 dígitos del radicado en el aplicativo SAMAI en consulta de procesos <https://samairj.consejodeestado.gov.co/>

**VANESSA MADRID CARVAJAL
SECRETARIA GENERAL**

Aviso